



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR PARA LECTURA DE NIVELES DE POLEN EN EL MUNICIPIO DE ARANJUEZ, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EMPLEO DE ARANJUEZ.

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTA:

D^a. Ángeles Santiago Luis

VOCALES:

D^a. Rosa Isabel Pérez Hernández

D^a. Isabel Muñoz Rojo

SECRETARIA:

D^a. Ana Isabel Pedraza Rodríguez

En Aranjuez, siendo las 11:00 horas del día **20 DE JUNIO DE 2022**, en la Sala de Ático del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, se constituye la Comisión de Valoración con los miembros al margen relacionados al objeto de efectuar la valoración de los candidatos preseleccionados por la Oficina de Empleo, según oferta 13/2022/004602, para la contratación de un Técnico Superior lectura de polen y poder cumplir los compromisos dentro de la Red PALINOCAM, de la que Aranjuez es un punto que la integra.

A la hora arriba indicada, se reúne la Comisión de Valoración para concretar los criterios que regirán el proceso de selección, acordando que la entrevista personal se centre en el currículum vitae, teniendo en cuenta los siguientes criterios; formación específica en pólenes (Red PALINOCAM), conocimientos en la materia y n.º de tipos polínicos, así como la experiencia laboral en este ámbito.

Se procede en primer lugar, por parte de la secretaria de la comisión, a la recogida de currículum para su estudio, seguido del llamamiento individual del aspirante preseleccionado por la Oficina de Empleo de Aranjuez, según Anexo II remitido por la Oficina de Empleo de Aranjuez.

NIF/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE
***4144**	SÁNCHEZ LEÓN, ELENA MARIA

Tras la entrevista se valora la formación oficial específica en la Red PALINOCAM, los cursos realizados desde el 2006 en Aerobiología, Muestreo con Captador, lectura, cálculo etc... así como su continua formación en dicha materia. Experiencia laboral como Técnico Superior de Laboratorio en Ayuntamientos y Conocimientos informáticos.

La Comisión acuerda por unanimidad seleccionar y proponer a la Junta de Gobierno Local para su contratación con carácter temporal a la siguiente aspirante;

NIF/ NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	SELECCIÓN
***4144**	SÁNCHEZ LEÓN, ELENA MARÍA	APTA



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 11:30 horas, remitiendo al departamento de personal el presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros de la Comisión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA